

# INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

**PROCESO DE CONTRATACION CMA 012 - 2023**  
**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,  
FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LOS  
SECTORES DEL ÁREA RURAL DENOMINADOS  
ECHANDÍA, LA CUCHILLA Y LA MIEL EN EL MUNICIPIO  
DE MARMATO**

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
ASOSUPRO  
JUNIO DE 2023**

---

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

[direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co)

[www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

**PROCESO DE CONTRATACION CMA 012 – 2023****INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL  
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LOS SECTORES DEL ÁREA  
RURAL DENOMINADOS ECHANDÍA, LA CUCHILLA Y LA MIEL EN EL MUNICIPIO DE  
MARMATO****Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO**

La Asociación en reunión de fecha (18) de julio de 2023, conoció los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

NOMBRE DEL PROPONENTE 1:

**VAURAS INGENIERIA SAS**

NIT 901.628.100-3

R/L CATERINE SALAZAR GARCIA

C.C. No. 1.053.785.162 Manizales

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO HABIL
<b>REQUISITOS DE PONDERACION</b>	
Experiencia del Proponente	0
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	0
Factor de sostenibilidad	0
Apoyo a la industria nacional	0
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
<b>Total</b>	<b>0</b>



NOMBRE DEL PROPONENTE 2:

**CASTRO FLOREZ S.A.S**

NIT 900122824-0

C.C. No. 39.689.655 Bogotá D.c

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO HABIL
<b>REQUISITOS DE PONDERACIÓN</b>	
Experiencia del Proponente	0
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	0
Factor de sostenibilidad	0
Apoyo a la industria nacional	0
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
<b>Total</b>	<b>0</b>

NOMBRE DEL PROPONENTE 3:

**CONSORCIO INTER PLACAS**

R/L KAREN VANESA SALGADO

C.C. No. 1.127.394.923 Puerto Carreño

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
<b>REQUISITOS DE PONDERACIÓN</b>	
Experiencia del Proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	0
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
<b>Total</b>	<b>88,75</b>

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación los oferentes **VAURAS INGENIERIA SAS** y **CASTRO FLOREZ S.A.S**, no continúan en el proceso ya que Técnicamente son **NO HABLES**, seguidamente se realiza la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final de los proponentes queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTER PLACAS	88,75
2	VAURAS INGENIERIA SAS	0
3	CASTRO FLOREZ S.A.S	0

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO INTER PLACAS**, representada legalmente por KAREN VANESA SALGADO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.127.394.923 Puerto Carreño, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$236.302.518,00)**.

Cordialmente,

*Juan David Del Campo*  
**JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ**  
Evaluador Jurídico

*Dayana Marcela Carvajal Castaño*  
**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
Evaluador Financiero

*Maria Victoria Ruiz Prieto*  
**MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO**  
Evaluador Técnico

*Jorge Andres Saquero Vanegas*  
**JORGE ANDRES SAQUERO VANEAS**  
Director Ejecutivo

Proyecto.  
Oficina de Contratación